MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (021)450773 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 12 de febrero del 2024.

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Felipe Figueredo Garcete, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta del Departamento de Alto Paraguay. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: Concurso de Oferta 07/2023 para **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN COLEGIO NAC. CAP. MARCIAL RAMIREZ" AD REFERÉNDUM 2024-ID PORTAL 438710"**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:
Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público, y a la fecha no se cuenta con contrato con ningún proveedor.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Carmelo Peralta, a los 12 días del mes de febrero del año 2024.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Sr. Felipe Figueredo Garcete
Encargado de UOC.